

CAPÍTULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

5.3. MEDIO SOCIOECONÓMICO

5.3.8 Tendencias de desarrollo



Transmisora Colombiana
de Energía S.A.S. E.S.P.



COMPLEMENTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL- MODIFICACIÓN 2 LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCIÓN No. 170 / 2021 – INFORMACIÓN ADICIONAL

Proyecto Segundo refuerzo de red
en el área oriental: Línea de transmisión
La Virginia – Nueva Esperanza 500 kV

UPME 07 2016

TCE-ET2W-GPB00-0003-1

Control de Cambios y Revisiones SMAYD LTDA.

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
28/03/2022	V0A	Versión Inicial
06/04/2022	V0B	Versión con ajustes
01/10/2022	VF	Versión final
ELABORADO POR: Grupo interdisciplinario SMAYD LTDA	REVISADO POR: A. Fajardo	APROBADO POR: A. Fajardo

Control de Revisiones TCE

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
31/03/2022	V0A	
02/10/2022	V0B	
ELABORADO POR: SMAYD LTDA	REVISADO POR: V. Ramírez	APROBADO POR: L. Bordinon

CONTENIDO

5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA	3
5.3. Medio Socioeconómico	3
5.3.8. Tendencias de desarrollo.....	3
5.3.8.1. Análisis integral del Medio Socioeconómico desde sus componentes.	4
BIBLIOGRAFÍA.....	10

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 5-1 Orden del análisis de línea base, de acuerdo con el trazado de la línea	3
Tabla 5-2 Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2024 “Cundinamarca, ¡Región que progresa!”	4
Tabla 5-3 Planes de Desarrollo Municipal de los municipios de San Antonio de Tequendama y Soacha 2020-2023	7

LISTADO DE ANEXOS

A5.3 Fichas veredales y prediales

5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

5.3. Medio Socioeconómico

5.3.8. Tendencias de desarrollo

En este capítulo se presenta un análisis integral de los componentes (demográfico, espacial, económico, político-organizativo y cultural) en las unidades territoriales del área de influencia, dicho análisis evidencia las condiciones actuales y la proyección de desarrollo que pueda llegar a ser influida por el proyecto, es importante tener en cuenta que para esta solicitud de modificación, el área de influencia socioeconómica corresponde a los predios que son intervenidos por la franja de servidumbre y la ubicación del sitio de enganche de helicóptero en las unidades territoriales de las veredas Chicaque del municipio de San Antonio del Tequendama y las veredas Cascajal y Canoas del municipio de Soacha, igualmente se incluye la vereda Cusio de Municipio de San Antonio del Tequendama, por el uso de la vía terciaria de acceso a la vereda Chicaque, la cual será utilizada por el proyecto; la tendencia de desarrollo como los términos lo expresan se abordan desde la escala del proyecto, así las cosas siendo este un proyecto lineal que tiene un posicionamiento y un impacto más allá de lo puntual, se hace el análisis desde los municipios, considerando las características y los volúmenes prediales que a lo largo del estudio fueron identificados debido a que no son ajenos ni hacen parte de un sector excluyente de planes estatales que determinen hacer una valoración particular.

Adicionalmente se relacionan y analizan las proyecciones de acciones estatales y comunitarias propuestas en la planificación territorial del área de intervención a la luz de las actividades del proyecto, sus interacciones y afectación; también se realiza un breve análisis de la importancia de algunos fenómenos económicos que por su importancia histórica puedan tener incidencia en el escenario de la implementación del proyecto; por lo tanto se hará un compendio de los principales programas y planes de desarrollo propuestos por los gobernantes actuales dentro de sus territorios, los cuales por lógica incluyen la zona territorial donde se ubicará no solo la infraestructura, sino aquellas actividades que se desarrollan alrededor de un proyecto lineal.

Con el fin de mantener un orden lógico político administrativo la información se presentará así: departamento, municipio, vereda, tal como se aprecia en la Tabla 5-1.

Tabla 5-1 Orden del análisis de línea base, de acuerdo con el trazado de la línea

DEPARTAMENTO	NO.	MUNICIPIOS	VEREDAS
CUNDINAMARCA	1	San Antonio del Tequendama	Chicaque
			Cusio
	2	Soacha	Cascajal
			Canoas

Fuente: SMAYD LTDA, 2022

Dentro de las actividades transversales que se desarrollaron en campo se encuentra el levantamiento de fichas veredales con cada una de las unidades territoriales del área de influencia, así mismo, se desarrollaron fichas prediales a cada uno de los predios intervenidos por la servidumbre. (Anexos A5.3 Fichas veredales y prediales).

5.3.8.1. Análisis integral del Medio Socioeconómico desde sus componentes.

Las dinámicas que interactúan en un territorio son de carácter múltiple por la implementación de distintas políticas, por las diferentes culturas, por las oportunidades económicas y dan cabida a desarrollos, que relacionados a procesos históricos, económicos y de poblamiento modifican las condiciones de una región, teniendo influencia en la funcionalidad y los procesos sociales que de estas emergen; el enfoque de este capítulo parte del reconocimiento de estas dinámicas territoriales e incluye una lectura de los principales hallazgos de la caracterización del medio socioeconómico, el cual estuvo sustentando en parte, de la información secundaria obtenida de los municipios, en los instrumentos gubernamentales que buscan guiar el desarrollo de las regiones en cada Gobierno, así como de los planes de desarrollo municipal y de la caracterización obtenida desde las visitas en campo, evidenciando así, un lazo de congruencia entre la necesidad de sus habitantes y las propuestas en cuanto a programas y proyectos para cada una de sus comunidades, lo que a su vez se ve reflejado en la población identificada a nivel predial, la cual no es excluyente como se mencionó anteriormente, a este sinfín de necesidades de las comunidades que se encuentran inmersas por el trazo del proyecto.

El Estudio de Impacto Ambiental como herramienta planificadora se convierte en un mecanismo importante para la toma de decisiones y debe contribuir a mantener o mejorar la oferta de los servicios públicos, sociales y ecosistémicos atado a los instrumentos de planificación ambiental, además, plantea la necesidad de contribuir a las condiciones de desarrollo territorial con enfoque en las principales problemáticas y necesidades de las comunidades vulnerables con las que interactúa, en este caso la población identificada a nivel predial, determinada como área de influencia socioeconómica.

a. Departamento de Cundinamarca

Tabla 5-2 Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2024 “Cundinamarca, ¡Región que progresa!”

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO
EJE ESTRATÉGICO CUNDINAMARCA 2036	A partir de un ejercicio consciente de gobernanza, planeación y ejecución de este y los gobiernos venideros, Cundinamarca será un territorio pensado sobre las necesidades y las potencialidades de sus habitantes. Sin lugar a duda, esto hará del departamento un escenario de progreso, la región más competitiva de Colombia. Para 2024, este Plan de Desarrollo habrá permitido caminar firmemente en esa dirección, pues entregará un departamento con mejores índices de competitividad, en donde el campo volverá a tomar su papel protagónico. Se habrán sentado las bases para el establecimiento de la Región como nodo logístico de Colombia, con más y mejores vías, con mercados más sólidos y diversificados, todo lo cual traerá mayores oportunidades a los habitantes de nuestro departamento
LÍNEA ESTRATÉGICA MÁS BIEN ESTAR	El bienestar, concebido como la mejora en las condiciones físicas, mentales y sociales, adquiere un lugar prioritario en una agenda pública enfocada en el mejoramiento de la vida de las personas. Eso es, precisamente, lo que pretende la administración vigente: lograr el bienestar de la sociedad y de las personas que la integran a través de políticas públicas, planes y proyectos que conciben el bienestar desde una mirada integral y estratégica. Objetivo: Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.

Segundo Refuerzo de Red en el Área Oriental: Línea de transmisión La Virginia – Nueva Esperanza 500kV - UPME 07 2016

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO
LÍNEA ESTRATÉGICA MÁS COMPETITIVIDAD	Objetivo Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento y el reconocimiento de la heterogeneidad del territorio, para contribuir efectivamente a la reducción de las brechas competitivas. Según el Plan de Desarrollo, en el año 2019 a partir de un estudio realizado en conjunto con la academia, el departamento formuló el documento denominado “Estrategia de Competitividad para Cundinamarca, Visión 2036”. Dicha investigación propone que, a partir de la heterogeneidad del territorio, sus activos competitivos y de mercado, el aprovechamiento de sus recursos naturales y de la biodiversidad, Cundinamarca puede consolidar un modelo de desarrollo económico, social, sostenible y competitivo reconocido internacionalmente.
LÍNEA ESTRATÉGICA MÁS SOSTENIBILIDAD	Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, “la sostenibilidad implica, por un lado, la reducción de los daños al ambiente, y por otro, el papel de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos al bienestar humano, las oportunidades económicas y la resiliencia social y ecológica” (2015). En este sentido, el plan de desarrollo Cundinamarca, ¡Región que progresa! plantea la promoción de un territorio sustentable, ordenado y ambientalmente sostenible como un elemento esencial para la Sostenibilidad. Objetivo Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio, para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses, bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático
LÍNEA ESTRATÉGICA MÁS INTEGRACIÓN	Cundinamarca, con sus 116 municipios, junto a Bogotá, constituye la región más dinámica del país por su crecimiento económico, la diversidad de su estructura productiva, su fuerza exportadora, el tamaño de su población y la estructura ecológica compartida sobre la cual se asienta. Objetivo Fortalecer el departamento con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos. Este plan de desarrollo entiende que, para progresar, avanzar, ser mucho más competitivos y ofrecer un mayor desarrollo social a nuestros pobladores, es absolutamente necesario gestionar y organizar las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno.
LÍNEA ESTRATÉGICA MÁS GOBERNANZA	Cita el Plan de Desarrollo al autor M. Whittingham (2010), según el cual la gobernanza es “la realización de relaciones entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones de interés público (...) así mismo, la forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema”. La gobernanza implica, además de la gestión y la comunicación con diversos actores sociales, el fortalecimiento de la capacidad institucional. Objetivo Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.

Fuente: Elaboración SMAYD LTDA., con base en el Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2024 “Cundinamarca, ¡Región que progresa!”.

Según las líneas establecidas en este plan de desarrollo, los municipios de San Antonio del Tequendama y Soacha por su potencial en recursos naturales y biodiversidad, basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio, para el desarrollo sostenible y el bienestar, estarían enmarcados en los programas estratégicos de competitividad y sostenibilidad. En cuanto al diagnóstico de estos municipios, se encuentra no obstante que el municipio de San Antonio tiene un nulo desarrollo en cuanto al número de Proyectos y grupos de investigación, investigadores y actores en el Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación [SNCCTel] aprobados por Colciencias; por el contrario, Soacha según el diagnóstico del Plan de Desarrollo cuenta con proyectos de innovación y desarrollo aprobados, un grupo de investigación, cinco (5) investigadores y un (1) actor reconocido en el Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTel)¹. No obstante, el desarrollo de estos aspectos es incipiente y aún hay un gran campo de crecimiento a tener en cuenta para futuros proyectos.

b. Municipios de San Antonio de Tequendama y Soacha

Una vez definidos los aspectos más relevantes de la caracterización socioeconómica del área de influencia de la modificación, se encuentra a nivel demográfico que los procesos migratorios han surgido a raíz de búsqueda de oportunidades laborales y mejorar las condiciones económicas; se identifica una pequeña población que se ha movilizado por factores relacionados al conflicto armado en especial las que se localizan en el municipio de Soacha. Las UT, sin embargo, se caracterizan por una baja densidad de población.

En cuanto a la dimensión espacial, se encontró que en las veredas del municipio de San Antonio del Tequendama cuentan con acueducto veredal mientras que en las veredas de Soacha obtienen el agua de pozo profundo, manantial o nacedero. Tampoco cuentan con el servicio de alcantarillado, todas las viviendas que cuentan con batería sanitaria, la mayoría conectada a pozos sépticos. Con relación a la forma como los pobladores alumbran sus viviendas, en las unidades territoriales presentes en el municipio de San Antonio del Tequendama, todas cuentan con el servicio de energía eléctrica prestado por la empresa Codensa; para las unidades territoriales del municipio de Soacha, la mayoría cuenta con el servicio prestado por Codensa y una pequeña minoría ilumina sus viviendas con velas. Para las Unidades Territoriales del área de influencia, la mayoría de las viviendas cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos por parte de los municipios, aunque un porcentaje significativo en la vereda Chicaque, dispone de los residuos quemándolos.

En las unidades territoriales que corresponden a los municipios de San Antonio del Tequendama y Soacha, no existe infraestructura en salud, razón por la cual, la población se dirige a las cabeceras municipales para recibir el servicio, la mayoría con distancias de 12 Km y un tiempo de atención menor a una hora. En cuanto a acceso a servicios educativos, solamente en las unidades territoriales que se encuentran en el municipio de San Antonio del Tequendama, existe infraestructura educativa, consiste en escuelas rurales donde se prestan los servicios educativos en los niveles preescolar y básica primaria, además, cuentan con sitios para recibir los alimentos, biblioteca, sala de informática, canchas deportivas y baterías sanitarias. Para el caso de la escuela rural de Chicaque, cuenta con una planta de 3 profesores para atender a 47 estudiantes, la escuela rural de Cusio cuenta con un profesor para atender 20 estudiantes. En el municipio de Soacha, la población en edad de escolaridad preescolar y básica primaria de la vereda Cascajal, acude a la escuela rural de la Fute administrada por la secretaría de educación del municipio de Bojacá; los estudiantes de la vereda Canoas, acuden a las instituciones educativas presentes en la cabecera municipal de Soacha.

En lo que tiene que ver con lo relacionado a las viviendas, en las UT del municipio de San Antonio del Tequendama; se reportan 270 viviendas de las cuales el 66,7% se encuentran en la vereda Chicaque y el restante

¹ Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2024 “Cundinamarca, ¡Región que progresa!”. [Ordenanza-fusionado \(1\).pdf \(cundinamarca.gov.co\)](#), consultado el 23 de marzo de 2022

33,3% en la vereda Cusio; la mayoría de los pisos están en material baldosa, seguido por los de material cemento y los que están en tierra; sobresalen las paredes en material bloque y/o ladrillo y las de material bahareque; la mayoría de los techos son de material de zinc, seguido por los que tienen placas de cemento y los de material de Eternit. Para las UT del municipio de Soacha; se reportan 59 viviendas de las cuales el 83% se encuentran en la vereda Cascajal y el restante 17% en la vereda Canoas; la mayoría de los pisos están en material baldosa, seguido por los de material cemento; sobresalen las paredes en material bloque y/o ladrillo y las de material adobe; la mayoría de los techos son de material de zinc, seguido por los de material de Eternit.

A nivel económico, la población de las UT se caracteriza por su dedicación casi de forma exclusiva a labores agropecuarias y las mujeres principalmente al hogar y en menor medida a actividades turísticas.

En cuanto al componente cultural, se encuentra que la vereda Chicaque tiene una población cohesionada que trabaja con métodos tradicionales para los cultivos con el fin de mantener la calidad de los suelos y de los productos; de esta forma consideran que la vegetación en la vereda se mantiene en muy buenas condiciones y en general se muestran orgullosos de los resultados. Uno de los aspectos negativos que encuentran es que en los últimos años han proliferado viviendas construidas de manera informal y desorganizada por la migración de extranjeros, lo que puede generar presión sobre los recursos naturales. En la vereda Cusio la comunidad de la vereda tiene un vínculo fuerte con las veredas circunvecinas, principalmente de la vereda Chicaque, ya que depende en parte de la oferta de bienes y servicios que se dan alrededor de las actividades turísticas cuyo principal eje es el Parque Natural Chicaque. La vereda Cascajal mantiene redes culturales y económicas estrechas con la vereda Canoas y con el casco urbano de Soacha, esto a pesar de las malas condiciones de la vía de acceso. Consideran que la implementación del proyecto puede afectar la calidad visual del paisaje como ya ocurrió anteriormente con la instalación de otros proyectos de energía. Por último, la vereda Canoas también mantiene estrecha relación con el casco urbano de Soacha, de donde proviene un alto porcentaje que la población que la habita actualmente y del cual depende en gran medida para desarrollar sus actividades económicas, así como para realizar actividades de carácter religioso y cultural.

De acuerdo con la línea base establecida y a la caracterización realizada, para el departamento de Cundinamarca se relacionan los Planes de Desarrollo Municipal de los municipios de San Antonio del Tequendama y Soacha (Tabla 5-3).

**Tabla 5-3 Planes de Desarrollo Municipal de los municipios de San Antonio de Tequendama y Soacha
2020-2023**

MUNICIPIO	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA Plan de desarrollo Municipal "JUNTOS POR EL SAN ANTONIO QUE QUEREMOS" periodo 2020-2023	1. Juntos por la educación	Se adoptarán estrategias que fortalezcan y fomenten la identidad, el sentido de pertenencia y el amor propio por el municipio. San Antonio del Tequendama contará con infraestructura educativa de calidad en zonas rurales y urbanas que garanticen la oferta de servicios educativos de interés para las comunidades.
	2. Juntos por el desarrollo social	Formulación, coordinación, ejecución y control de programas relacionados con la administración, asistencia social y formación de los grupos poblacionales atendidos a través de las instituciones. Dirección, coordinación, ejecución y control de planes y programas de protección, asistencia social, promoción y seguridad social integral a población adulta mayor y coordinación, ejecución y control de políticas, planes y programas de educación formal e informal, capacitación y habilitación para la mujer cabeza de familia tendientes al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo empresarial y/o creación de diferentes formas asociativas de trabajo para la mujer, así como en el ámbito económico, humano y social y la ejecución y control de planes y programas para la formación y asistencia

Segundo Refuerzo de Red en el Área Oriental: Línea de transmisión La Virginia – Nueva Esperanza 500kV - UPME 07 2016

MUNICIPIO	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO
		social a otros grupos poblacionales en situación de discapacidad o desplazamiento.
	3. Juntos por el buen gobierno	Reactivación de la infraestructura como eje transversal para el desarrollo de San Antonio del Tequendama en el marco del buen gobierno y gestión, en el marco del EOT y de los macroproyectos que fortalecen la visión a 16 años del municipio. Configurar y desarrollar programas de formación, capacitación y evaluación permanente para los funcionarios de la Administración Municipal, que garanticen las competencias para el cumplimiento con eficacia y eficiencia de sus funciones, con los lineamientos de la Función Pública para el correcto fortalecimiento institucional que conlleven a generar acciones que proyecten a San Antonio del Tequendama a nivel departamental y nacional como un gobierno competitivo y verde que protege la estructura ecológica principal.
	4. Juntos por la sostenibilidad	Manifestar y desarrollar las políticas, procedimientos y esquemas de competitividad y fomento de la creación e incentivar el agro para que impacten en una mayor generación de empleo y a su vez reactivación económica, al igual que la promoción turística y ecoturística que permita a San Antonio del Tequendama impulsar y resaltar los atractivos y el desarrollo turístico del municipio.
SOACHA Plan de Desarrollo del municipio de Soacha para el periodo 2020-2023 “El Cambio Avanza”	1. Movilidad	Generar mecanismos que promuevan y ayuden a la solución oportuna de la movilidad y transporte en el municipio. Esto a través del desarrollo de herramientas que van desde la construcción de una malla vial eficiente y la consolidación de un modelo de movilidad logístico con información para la circulación inteligente, hasta el establecimiento de una cultura vial para la circulación óptima. Este eje tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de la población residente a través de un mejoramiento sustancial del tránsito en la ciudad.
	2. Educación	Promover la educación en el municipio a partir de acciones que contribuyan al desarrollo de la población estudiantil del municipio (...) De manera complementaria a la educación formal se proveerá la formación y el desarrollo de prácticas deportivas y recreativas que se constituyan no solo como una sana opción para ocupar el tiempo libre en la población, sino que también se generarán condiciones de salud y bienestar como una opción de vida para el cultivo de habilidades en potenciales deportistas tradicionales.
	3. Seguridad	Desarrollar estrategias de seguridad en el municipio identificando puntos críticos en el territorio e implementando tecnología y herramientas logísticas para prever posibles escenarios aunando esfuerzos para la recuperación del espacio público y generar en los ciudadanos identidad de cultura para la construcción del tejido social.
	4. Social y Competitividad	Generar condiciones de desarrollo humano integral de manera incluyente y equitativa en Soacha a partir de la promoción de la satisfacción de las necesidades básicas y complementarias en la población, del desarrollo económico y de la sostenibilidad ambiental con énfasis en el cierre de las brechas sociales y en la atención a los más vulnerables.
	5. Institucional	Reforzar los instrumentos institucionales en pro del beneficio de la población del municipio de Soacha en materia de transparencia, eficiencia y cercanía al ciudadano, reforzando los equipamientos públicos en la búsqueda de una gestión fiscal efectiva e implementando un desarrollo ordenado del crecimiento de Soacha realizando actualización catastral y gestión del riesgo con el fin de crear una ciudad que avanza.

Fuente: Acuerdo No. 3 del 06 de julio de 2020 y Acuerdo No. 14 del 30 de mayo de 2020

Sin perjuicio de lo anterior, una vez analizados los planes de desarrollo, de ordenamiento territorial y gestión ambiental existentes del departamento de Cundinamarca y los dos municipios, los cuales orientan sus proyecciones hacia el contexto territorial de cada una de las unidades territoriales involucradas en la presente solicitud de modificación, se puede evidenciar que el trazado de la línea se articula de manera favorable con los planes mencionados (nacional, departamental y municipal), debido a que el mismo desde la línea base ha orientado el análisis hacia un diseño compatible y amigable con las comunidades.

En cuanto a las características actuales del medio socioeconómico que vienen precedidas por antecedentes históricos y que mantienen su influencia en el presente y a futuro, se encuentra que en las veredas Chicaque y Cusio del municipio de San Antonio del Tequendama, la conservación de la Estructura Ecológica Principal constituye un elemento ambiental y paisajístico único en la región, el cual deberá ser protegido y considerado como el soporte principal para el desarrollo sostenible de la región central del país ya que a través de la conservación de los valores ecológicos, entre otros de la reserva natural de la sociedad civil Chicaque y las áreas de importancia ambiental del POMCA del río Bogotá asociados al parque ecológico y ambiental constituido en las riberas del río Bogotá, se logrará garantizar bienes y servicios ambientales, la producción de agua y la singularidad del paisaje. Se debe tener en cuenta que el Parque Natural Chicaque además de su valor ecológico proyectado en los instrumentos de ordenamiento territorial a futuro, es en la actualidad uno de los principales motores económicos de estas dos veredas.

Por otra parte, las veredas Cascajal y Canoas correspondientes al municipio de Soacha, se ubican en la denominada UC (Unidad de Caracterización social) Canoas, la cual comprende la vertiente noroeste del río Bogotá, entre los municipios de Sibaté y Mosquera. En esta, las prioridades de manejo son el desarrollo sostenible de la explotación agropecuaria intensiva en los suelos no anegadizos, el desarrollo sostenible del suelo rural suburbano dedicado a las actividades industriales, el control de la suburbanización sobre las vías principales, así como la mitigación de los impactos ambientales sobre el vecino Distrito de Manejo Integrado. En esta zona se encuentra localizada la PTAR del río Bogotá y así mismo se resalta que las veredas Cascajal y Canoas, según el POT (2021) son consideradas área de actividad minera e industria compatible con la minería, denominadas Distrito minero de Canoas 1 y Distrito Minero de Canoas 2.

Es preciso mencionar que el resultado de la caracterización realizada en el Estudio de Impacto Ambiental, permite que el proyecto identifique sus impactos y medidas de manejo, planteándose alternativas que se ajusten y se adapten a las proyecciones de las comunidades, posibilitando la minimización de los impactos y propiciando espacios armónicos con las unidades territoriales, dando cumplimiento a su vez al principio de proteger a las comunidades, propietarios y/o administradores de predios del AI socioeconómica.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de San Antonio de Tequendama. (2000). *Acuerdo No. 029 de 2000 Esquema de Ordenamiento Territorial*. Obtenido de <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Imagenes/eot-%20san%20tequendama-2000-acuerdo%20no.%20029%20de%202.000.pdf>
- Concejo municipal de San Antonio del Tequendama. (2020) *Acuerdo No. 3 del 06 de julio de 2020 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del municipio de San Antonio del Tequendama para el periodo 2020-2023, denominado “Juntos por el San Antonio que queremos”*. Obtenido de [Plan de Desarrollo - Alcaldía Municipal de San Antonio Del Tequendama \(sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co\)](http://sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co/Plan-de-Desarrollo-Alcaldia-Municipal-de-San-Antonio-Del-Tequendama)
- Concejo Municipal de Soacha. (2020) *Acuerdo No. 14 del 30 de mayo de 2020 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del municipio de Soacha para el periodo 2020-2023, denominado “El Cambio Avanza”*. Obtenido de [Acuerdo 14 de 2020 Plan de Desarrollo 2020 - 2023 \(alcaldiasoacha.gov.co\)](http://alcaldiasoacha.gov.co/Acuerdo-14-de-2020-Plan-de-Desarrollo-2020-2023)
- GEOMA (2019). *Estudio de Impacto Ambiental - Proyecto Segundo refuerzo de red en el área oriental: Línea de transmisión La Virginia – Nueva Esperanza 500 Kvv*
- Gobernación de Cundinamarca. (2020) *Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2024 “Cundinamarca, ¡Región que progresa!”*. Obtenido de [PLAN+DE+DESARROLLO+PLIEGOS1 compressed.pdf \(cundinamarca.gov.co\)](http://cundinamarca.gov.co/PLAN+DE+DESARROLLO+PLIEGOS1_compressed.pdf)